



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

- 2023 -

Proyecto de Declaración

Número: IF-2023-00023585-HCDMZA-BJPLL#SLE

2A. SECCION, MENDOZA
Miércoles 13 de Diciembre de 2023

Referencia: Pauta Publicitaria Oficial

SINTESIS

Viendo con agrado que el Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, adhiera a los paquetes de medidas impuestas por el Presidente Javier Milei respecto a la suspensión de pauta publicitaria dispuesta en el día 12 de diciembre de 2023 por el Ministro de Economía Sr. Luis Caputo.

FUNDAMENTOS

Es considerada pauta publicitaria oficial a todo dinero que el Estado abona hacia los medios de comunicación con el fin de publicar medidas o manipular información a favor del gobierno de turno; con contratos que se establecen por un periodo determinado de tiempo.

En el contexto actual de emergencia económica en el que se encuentran el país y la provincia, se considera de suma importancia la adhesión a dicho paquete, especialmente en la reducción de gastos que podrían ser destinados a escuelas, hospitales y personal de la fuerza policial.

En Mendoza, se ha implementado notablemente el uso de este recurso, que se lleva enormes cantidades de dinero, que pueden ser re direccionados a otros sectores como se mencionó anteriormente.

En algunos portales de noticias, que se adjuntan a continuación, el gobierno saliente del ex gobernador Rodolfo Suárez, fue el gobierno que más gasto realizó referido a la pauta publicitaria:

- En plena pandemia, Mendoza sumó casi \$600 millones a la pauta de gobierno <https://www.radionacional.com.ar/en-plena-pandemia-mendoza-sumo-casi-600-millones-a-la-pauta-de-gobierno/>
- Maldita pauta oficial: en lo que va del año, MDZ recibió \$480 millones (quiénes son los otros beneficiados) <https://mendozatoday.com.ar/2023/10/02/maldita-pauta-oficial-en-lo-que-va-del-ano-mdz-recibio-480-millones-quienes-son-los-otros-beneficiados/>
- Ciudad de Mendoza gastó \$92 millones en pauta oficial, pero no aclara cómo

La situación económica de Mendoza no es para nada alentadora, es de información pública que docentes, médicos y personal de la fuerzas policiales tienen los sueldos más bajos no sólo de la región sino de todo el país, por ello, es estrictamente necesario que este dinero que claramente proviene del pago de los impuestos de cada uno de los mendocinos y mendocinas sea destinado a conciencia y no en forma discrecional, a los sectores más vulnerables y/o a los actores que cumplen roles fundamentales en la sociedad mendocina.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DECLARA:

Artículo 1°- Viendo con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, tome en consideración adherir a lo impuesto por el Ministro de Economía, Sr. Luis Caputo en el día 12 de diciembre de 2023 la medida de suspensión de la pauta publicitaria por 1 (un) año, a fin de reducir y/o re direccionar los importes mencionados anteriormente a escuelas, hospitales y personal de fuerza policial.

Artículo 2°- de forma.

Digitally signed by GDE HCDD MENDOZA
DN: cn=GDE HCDD MENDOZA, c=AR, o=Honorable Camara de Diputados de Mendoza,
ou=Direccion de Informatica Parlamentaria, serialNumber=CUIT 30999271037
Date: 2023.12.13 11:08:06 -03'00'

Cintia Jorgelina Gómez
Legisladora
Bloque Juntos Por La Libertad - LUM
Honorable Cámara de Diputados